



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

Alcaldía Municipal de Cane, La Paz
Departamento de Secretaria
Año 2021

| # | Servicios prestados | Descripción del servicio | Tasa y derecho | Procedimiento | Requisitos |
|---|--|--|---|---|--|
| 1 | Emisión de Constancias de vecindad y otras. | Particular del interesado | L. 50.00 | Transcripción a solicitud del interesado | -Identidad |
| 2 | Autorización de libros contables | Foleo y sellado de libros | l. 1.00 por cada hoja | Se procede al respectivo foliado y autorización, estampando el sello y firma del Alcalde Municipal. | -Presentar libros y la descripción para el uso del mismo. |
| 3 | Emisión de certificación de Dominio Pleno | Aprobación por la Corporación Municipal | Calculo emitido por el depto. De Catastro. | Elaboración del Documento en formato de Dominio Pleno de la Municipalidad, a través de un Croquis emitido por el Depto. De Catastro, previo a solicitud del ciudadano. | - Solicitud del interesado - Identidad -Solvencia Municipal -Croquis emitido por el depto. De Catastro. |

Municipalidad de Cane



| | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---|--|--|
| 4 | Celebración de Matrimonio | La unión de una pareja de personas, en estado de soltería que deciden formalizar la unión ante la Ley. | L. 750.00 (Alcaldía Municipal) L. 1,000.00 (Casa de habitación) L.2,000.00 (Área Rural o zonas aledañas) | -Los contrayentes deben avocarse a la Alcaldía Municipal a solicitar los requisitos de Matrimonio, luego trasladarse a la Oficina del Registro Nacional de las Personas (RNP) a solicitar el recibo de pago para cancelar la cantidad de Lps. 200.00 individual por documento Certificación del Estado Civil (Constancia de Soltería) y Constancia de Parentesco; a la agencia Bancaria más cercana de la localidad para posteriormente sacar los mismos. -Una vez que ya tenga toda la documentación deben presentarse formalmente con los testigos a la Municipalidad donde | -Partida de Nacimiento original de los contrayentes y constancia de soltería. -Partida de nacimiento de los contrayentes. -Hoja de parentesco (Registro Nacional de las Personas de donde es originario) - Hoja de antecedentes penales (Comayagua) -Manifestar porque bienes desean contraer matrimonio (Bienes Mancomunados o Bienes Separados en la Alcaldía). -Fotocopia de la tarjeta de identidad de los contrayentes y testigos. |
|---|----------------------------------|---|---|--|--|



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>se verificará si cumple con toda la documentación solicitada para llevar a cabo dicha unión civil; los documentos deben estar en la Oficina de la Secretaria Municipal 15 días antes de realizar dicho matrimonio.</p> | <ul style="list-style-type: none">-Fotocopia de la solvencia municipal de los contrayentes y testigos. (Cane)-Examen del VIH (Cuando son solteros, o no vivan juntos)-Partida de nacimiento original de sus hijos (Cuando sean de ambos).-Cuando uno o ambos de los contrayentes sea menor de edad traer una autorización firmada por sus padres. |
|--|--|--|---|--|




Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal

Municipalidad de Cane